

# Plan de recuperación del yacimiento arqueológico del castillo medieval de Aguilar de la Frontera (Córdoba)

**Francisco Cabezas Pérez**

Técnico de Cultura

**Carmen Carbajo Cubero**

Arqueóloga

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

957688203

[arqueologia@aguilardelafrontera.es](mailto:arqueologia@aguilardelafrontera.es)

[cultura@aguilardelafrontera.es](mailto:cultura@aguilardelafrontera.es)

## ABSTRACT

This article aims to highlight the magnificence of the stately fortress Aguilar de la Frontera, whose plant has been almost entirely excavated in the last two years (2009-2011), with very interesting results, which have City Council led to Aguilar de la Frontera to follow in the line of conservation and protection of historical heritage - archaeological this town, following the proceedings with a recovery plan for the archaeological site.

## INTRODUCCIÓN.

Aguilar de la Frontera se ubica geográficamente en el sur de la provincia de Córdoba, a 40 km de la capital, en la división administrativa de la Campiña Sur cordobesa definida como Campiña Alta (ver fig. 1), que presenta un paisaje de suaves lomas y amplios valles, sobre los que se extiende un vasto paisaje de olivar y vid que se nutren de los materiales miocénicos que componen el sustrato geológico de este



entorno en el que predominan las calizas margosas y areniscas. La erosión diferencial sobre materiales más blandos, son los que han provocado la formación de los cerros - testigo (NARANJO, 1998), del que nos da buen ejemplo el cerro donde se emplaza el Castillo de Aguilar, situado en pleno corazón de Andalucía, y nudo de las principales vías naturales de comunicación.

El yacimiento se localiza en la Hoja 966 (Montilla) del Mapa Topográfico Militar (UTM.) escala 1:50.000, con las coordenadas: 37º 31' 20" latitud N. y 4º 39' 30" longitud O. Está situado sobre la cima amesetada del cerro más elevado, entre 380-387 m.s.n.m., de los que conforman el área por la que se extiende la población.

En la actualidad, tanto los terrenos que engloban el castillo como los de las canteras, son propiedad municipal, declarado Bien de Interés Cultural en 1985 con la denominación Castillo de Poley o Castillo del Pontón.

El yacimiento es un conjunto fortificado de carácter señorial, cuyo origen se remonta al siglo IX según los escritos de la época, que narran los sucesos bélicos acaecidos entre el 890 -891 (ARJONA CASTRO, 1982: 699) (LEÓN MUÑOZ: 1996, 212), conocidos como *Batalla de Poley*, siguiendo una evolución arquitectónica que finaliza en torno a 1501, con la muerte del último Señor de Aguilar de la Frontera, D. Alonso Fernández de Córdoba. Su singularidad reside tanto en el tiempo en el que permaneció activo, desde el siglo IX hasta principios del siglo XVI, como en sus dimensiones y en las últimas mejoras de las que fue objeto, presentando unas estructuras innovadoras y con una gran carga propagandística (con una torre del Homenaje que alcanza los 424 metros cuadrados de planta), considerando el contexto histórico en el que se construyen.

### **CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL CERRO DEL CASTILLO DE AGUILAR**

La población tiene su origen en una loma coronada por la serie detrítica del Mioceno Superior o del final del Oligoceno (ver fig. 2). La dureza relativa de estos materiales en relación con los margosos circundantes ha permitido la subsistencia de este cerro de 380 m de altitud (LÓPEZ ONTIVEROS, 1981). La erosión del río Cabra al norte y los arroyos de la Tenería al oeste y de la Fuente de las Piedras al este, han hecho posible la formación de este cerro testigo confiriéndole unas características óptimas para el asentamiento urbano. El cerro, con una meseta superior bien delimitada, tiene grandes pendientes en las laderas oeste, norte y este; sólo en la zona sureste y sur la pendiente es algo menos acentuada, lo que ha permitido la extensión y pervivencia del caserío en esa dirección. Esta es precisamente una de las características que lo han hecho óptimo para el poblamiento a lo largo de los tiempos, ya que supone un enclave de fácil defensa y vigía que, además, tiene a su alrededor los otros factores necesarios para el poblamiento: agua, materiales de construcción (piedra, arcilla, yeso), tierras cercanas aptas para el cultivo, clima suave e importantes vías de comunicación.

Tomando como base este primer origen, todo el territorio de la comarca de Aguilar ha estado poblado desde muy antiguo y son numerosos los testimonios de la existencia de vías de comunicación que lo cruzaban. De hecho, algunos autores consideran que la posición estratégica del asentamiento es incuestionable ya desde la Edad del Bronce, con la confluencia de una ruta norte - sur pasando por un



vado del río Cabra y otra este - oeste que comunicaría la cuenca del Guadajoz con la del Genil y Campiña Sevillana (LEÓN MUÑOZ, 1998).

En el proceso de evolución urbana, precisamente, una de las tendencias del pueblo en su desarrollo, es la búsqueda, ladera abajo, de las carreteras o caminos que contornean el cerro. Esto ha provocado, con el paso del tiempo, el desplazamiento del centro urbano y, en ese proceso evolutivo, el abandono de parte del núcleo original, relegándolo a una posición marginal.

En este cerro, denominado del Castillo por ser éste el edificio principal que se levantaba en la cumbre desde hace al menos 1200 años, tiene lugar el origen de la población, concentrando en su parte alta y sus laderas importantes vestigios de las distintas civilizaciones que lo han habitado.

### RESUMEN HISTÓRICO DE AGUILAR DE LA FRONTERA

En las laderas del castillo de Aguilar de la Frontera, aunque no está claro, se menciona la existencia de un asentamiento humano permanente desde el Neolítico, con restos de un poblado de este periodo con abundantes silos en la ladera del Cerro del Castillo. Con este primer dato de poblamiento en este lugar estratégico comienza una trayectoria de ocupación humana ininterrumpida desde finales del tercer milenio a. C. hasta la actualidad. Este enclave es el punto de partida de la primera sociedades urbana que, según constatan los hallazgos arqueológicos, en Aguilar evoluciona desde el segundo milenio a. C. Durante el Bronce Final se consolidaría el núcleo urbano, probablemente como urbe fortificada, una verdadera acrópolis que diseñó un tipo de ciudad que pervivirá durante toda la Protohistoria, como se observa en enclaves similares cercanos y, prácticamente, en el caso concreto del Cerro del Castillo de Aguilar, en las sucesivas etapas históricas.

La romanización de estas tierras fue temprana e intensa. Los restos romanos se dispersan por las laderas del Cerro del Castillo, siendo los más importantes los que se encuentran en las laderas norte y oeste por estar despobladas. Se observan restos de una necrópolis, muros, piedra labrada, trozos de pinturas parietales, tégulas, mármoles y abundante cerámica. Estos restos también son numerosos en el término municipal, indicando una organización territorial en villas repartidas por los grandes pagos de producción agrícola.

*Ipagro* tuvo sede episcopal hacia el año 306 d. C., lo que evidencia una posición importante en el conjunto de las ciudades de la Bética. Estaba incluida dentro del *conventus de Astigi* y, como ocurrió en el resto de las ciudades romanas, tuvo que sufrir el proceso de ruralización que afectó al Bajo Imperio en el siglo III d. C. (MELCHOR GIL, 1995). Este proceso y el periodo posterior visigodo, provocarían un retroceso en la población, lo que se desprende de la pérdida del papel de sede episcopal a partir del siglo VI.

Tras la invasión islámica de 711 se produce un hecho indicativo de la situación que se vivía en este enclave urbano. Por el concilio de Córdoba del año 839 se manda derribar la iglesia construida en *Ipagro* por una secta hereje de cristianos, lo que es indicativo de la permanencia de una importante



comunidad cristiana incluso tras el dominio árabe (RAMÍREZ DE LAS CASAS, 1986). Hecho a partir del cual desaparece en las fuentes escritas el viejo nombre ibérico.

Para este periodo, en *Bulay* (Aguilar), se produce un hecho bélico por el que las fuentes nos informan de la existencia y fortalecimiento del castillo (ARJONA CASTRO, 1982). *Bulay* aparece como un *hisn* que dominaría un *iqlim* dentro de la Cora de Cabra, una estructura administrativa heredada de la etapa anterior.

*Bulay* se menciona de nuevo en las fuentes árabes con motivo de la rebelión de Omar Ben Hafsún. A partir del año 888, el rebelde situó en este castillo su plaza fuerte, reforzándolo para atacar Córdoba, una vez ocupada la línea de fortalezas de Baena, Luque, Priego, Cabra, *Bulay* y Écija.

Recuperó el emir cordobés Abd Allah el castillo en el año 891, tras la batalla de Bulay. La fortaleza no sufrió daños y poco tiempo después, por su posición estratégica, pasó a depender directamente de un gobernador, saliendo de la jurisdicción de la Cora de Cabra. Del castillo árabe sólo queda la referencia a su solidez y a una puerta que se abriría hacia el noroeste.

Tras la conquista cristiana entre los años 1236-40, el rey Fernando III conservó para sí esta plaza. Fue su hijo Alfonso X quien la concede al Consejo de Córdoba en agradecimiento a los servicios prestados en la conquista de Écija tras la sublevación de parte de la nobleza. Pero esta donación es efímera, puesto que en 1258 se la cambia por la villa y castillo de Cabra, curiosamente diez meses después de habérsela donado en señorío a un caballero de origen portugués, Gonzalo Yáñez Dovichal, cambiándole el nombre castellanizado de Poley por el de Aguilar, concretamente el 16 de abril de 1257 (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1967). Aguilar se constituye así en uno de los primeros señoríos laicos del Sur de Córdoba.

Tras la extinción del primer linaje de la Casa de Aguilar por muerte de sus poseedores, unos años más tarde, en 1351, el rey Pedro I donó el señorío a Alfonso Fernández Coronel. Poco tiempo lo tuvo en su poder al rebelarse contra el rey y guerrear desde este estado las posesiones realengas. Tras un largo asedio, en 1353 los asaltantes entraron en la villa, capturando a Coronel y ejecutándolo en presencia del rey junto a otros nobles que lo siguieron.

Pedro I, en represalia, distribuyó todos los bienes de Coronel, desmembrando el señorío y repartiendo su comarca y villas entre varios nobles, conservando para sí la villa cabeza de señorío. Así mismo, mandó arrasar todos los símbolos del señorío de Aguilar del castillo, cambiándole el nombre a la villa por el de Monterreal. Ordenó que la señal del pendón y el sello del Concejo fuese un rey sentado en una silla con una espada en la mano y en el otro lado la figura de la villa (DEL PINO GARCÍA, 1993).

Muerto el rey Pedro I, su hermano Enrique II donó la villa y castillo de Aguilar a Gonzalo Fernández de Córdoba, dando comienzo al tercer linaje del Señorío de Aguilar, el de los Fernández de Córdoba (QUINTANILLA RASO, 1979).

Gonzalo hizo una importante labor de recuperación de la villa y del antiguo alfoz, mediante compra y permutas, recomponiendo el antiguo señorío y agrandándolo con otras posesiones. De este



linaje destacan especialmente el sexto señor, Alonso de Aguilar, y su hermano menor, Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Alonso Fernández de Córdoba llevó el señorío a las cotas más altas de poder en Andalucía, acrecentándolo y construyendo edificios importantes en todas las villas, especialmente en Aguilar. Sin duda alguna, fue la primera figura militar y política de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV, enfrentado en esta lucha por el poder con el conde de Cabra. Murió luchando contra una sublevación en Serra Bermeja, en 1501.

Alonso de Aguilar es el último representante del feudalismo, tras su muerte, los Reyes Católicos nombran a su hijo Pedro Fernández de Córdoba primer marqués de Priego. Quiso seguir la misma política del padre, mandar en Córdoba como señor absoluto, por cuyo motivo fue desterrado de Córdoba y derribada la fortaleza de Montilla hasta los cimientos.

A partir de la Edad Moderna, desde el punto de vista histórico, en Aguilar se pierde la particularidad de los acontecimientos descritos y la importancia de su repercusión exterior, destacando algunos sucesos más ligados al interés meramente local dentro del acontecer histórico de la política general española.

#### **ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.**

El Castillo de Aguilar de la Frontera ha sido objeto de diversas actuaciones arqueológicas, de forma intermitente, desde 1992 a 2011. En las laderas se han realizado exploraciones superficiales que han ofrecido hallazgos cerámicos muy interesantes, a partir de los cuales se han obtenido la mayor parte de las conclusiones históricas de las que se dispone en la actualidad, con una secuencia cronocultural continuada desde la Prehistoria hasta la actualidad.

Durante la década de los 90 se desarrollarán una serie de actuaciones con cierta continuidad que parecen atisbar un paso firme hacia el estudio sistemático del Castillo. Así, en 1992 se lleva a cabo una intervención que permitió recuperar elementos constructivos de la torre del Homenaje y parte del interior de los muros norte y oeste de ésta.

En 1993 y 1994 se realizarán dos campañas de excavación dirigidas por Alberto León Muñoz, que serán las que aporten más información a la investigación del Castillo. Estos trabajos venían a conformar su memoria de licenciatura siendo los resultados obtenidos el corpus de la única monografía que existe hasta el momento sobre el Castillo de Aguilar de la Frontera. A partir de esta última campaña, y a pesar de los resultados obtenidos, se produce un parón de una década hasta que se retoman los trabajos en el año 2009 cuando se consigan las pertinentes autorizaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Esta primera andadura para la recuperación del yacimiento ha consistido en el cerramiento de todo el perímetro del yacimiento, excavación arqueológica y construcción de un centro de interpretación que facilita al visitante la comprensión de los restos conservados. A estas actuaciones seguirá un proyecto de conservación y restauración objeto de esta comunicación.



## EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CASTILLO DE AGUILAR

Durante más de doce siglos el castillo de Aguilar se ha levantado imponente en la cumbre del cerro que tomó su nombre. Pero no fue un edificio estático, sino que cambió con el tiempo, reparó daños, fortificó sus muros, agrandó sus estancias y se fue adaptando a las nuevas exigencias de la tecnología bélica de cada época.

En este proceso evolutivo del edificio son varios los acontecimientos históricos que se relacionan con su transformación. Así, la posesión del castillo por Omar Ibn Hafsún, como las fuentes árabes comentan, supuso un reforzamiento de la fortaleza que, a pesar de la batalla, según esas mismas fuentes, no sufrió daños importantes. Al nuevo gobernador del castillo, tras la separación de la Cora de Cabra, se le atribuyen las obras de una torre en el recinto exterior, lo que hace pensar en diversas intervenciones para reforzar el propio edificio.

Después de la toma de posesión de la villa por el nuevo señor, Gonzalo Yáñez Dovinhal, o de Aguilar, se tienen noticias de varias construcciones, sobre todo iglesias, sugiriendo la posibilidad, como era habitual en estos casos, de adaptación de las defensas a las nuevas directrices del señor.

Pero, sin duda alguna, los enfrentamientos de Fernández Coronel con el rey Pedro I, sí que supusieron cambios importantes en la fortaleza, tanto en el mismo edificio del castillo como en la muralla exterior de la villa. Una vez fue tomada posesión del castillo por el nuevo señor, en un corto periodo de tiempo, previo a los enfrentamientos bélicos, se reforzaron las murallas, como demuestran las intervenciones arqueológicas realizadas en la planta del castillo. El largo asedio, con el empleo de todas las técnicas bélicas de asalto de la época, incluidas las cavas, provocó daños y derribos de murallas y torres. Con la nueva tenencia por parte del rey, como bien expone en la carta que escribió para explicar su decisión de asaltar el castillo de Aguilar y matar a los rebeldes que se encontraban en él, se repararon algunos daños y se dejó el castillo operativo (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1967). Todo este proceso tiene correlación material con los muros escavados en la denominada entrada en recodo, en la zona norte del edificio.

Naturalmente, la nueva posesión por parte del tercer linaje, el de los Fernández de Córdoba, tras la donación en señorío de la villa de Aguilar por Enrique II, conllevaría la transformación del edificio y el reforzamiento de sus defensas. El primer señor, Gonzalo Fernández de Córdoba, realizó varias obras, entre las que destacan, según los autores del siglo XIX, la construcción de una plaza de armas a la que se le añadirían cinco torres (FRANCO Y ARECO, 1849-1856). Los autores antiguos achacaron a su gobierno la construcción del denominado castillo nuevo, el edificio que llegó prácticamente intacto hasta finales del siglo XVIII y que acabó arruinándose completamente a mediados del XIX. Sin embargo, las excavaciones realizadas en la planta del castillo, han puesto de manifiesto que fue el sexto señor de esta casa, Alonso de Aguilar, quien construyó el nuevo castillo a partir de 1471, sin que se llegara a terminar completamente. Quedó sin sustituir un lienzo de muralla de cerramiento del castillo en la parte noroeste, así como el nuevo cerramiento de la villa del que sólo se construyó un tramo adjunto a la torre del Homenaje; en estas obras de construcción de finales del siglo XV se integraron restos de torres y muros del castillo anterior, adaptando todas las estructuras a las nuevas exigencias defensivas.



don Alonso de Aguilar no llegó a terminar las obras, una situación permanente tras la caída en desgracia de su hijo Pedro I con los Reyes Católicos. A partir del siglo XVI el castillo está habitado por su alcaide, con una guarnición muy reducida. A lo largo de este siglo en él se hacen algunos cabildos del Concejo, así como diversos actos institucionales. La ceremonia de toma de posesión del alcaide se celebró hasta el siglo XVIII, cuando ya el castillo no se utilizaba. Los documentos de la época mencionan los nombres de algunas torres, como la torre Alta y la torre de la Campana. En la epidemia de peste de 1680 se utilizó como hospital, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII sufre un progresivo deterioro, iniciado con la ruina de la torre de la Cadena al derrumbarse en el terremoto de Lisboa de 1755. En 1780 aún estaba en pie pero con grietas y con grave riesgo de desplome, lo que impidió que en la invasión francesa se utilizara como cuartel por las tropas napoleónicas. El deterioro fue paulatino, llegando a la imagen que dejó descrita y representada Corte y Ruano en el grabado de 1839 (CORTE Y RUANO, 1840)(ver fig. 3). A partir de ese momento, el castillo se convirtió en cantera y fue completamente demolido para extraer la piedra utilizada en diversas obras públicas y privadas, tanto de la villa como de la zona. Destacan especialmente en el proceso de destrucción la orden del corregidor de la villa, con el permiso de los dueños, los Duques de Medinaceli, de utilizar las losas de mármol para acerar la villa de Aguilar, así como la abundante extracción de piedra para las obras del ferrocarril que unía Córdoba con Málaga en la segunda mitad del siglo XIX (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1967).

### **EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN**

La excavación arqueológica del Castillo ha dado como resultado la identificación y recuperación de casi un 75% de la planta de la fortaleza medieval, lo que ha permitido llevar a cabo una reconstrucción virtual de la misma, apoyada con los datos obtenidos en la intervención, la representación gráfica conservada y realizada por de la Corte y Ruano en 1839, y las escasas descripciones que se conservan del siglo XIX.

El hecho de que en la actualidad gran parte de los elementos arquitectónicos que componen el conjunto fortificado se encuentren al aire libre nos conduce a estructurar un plan de conservación y restauración, ateniéndonos a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, que contempla la responsabilidad de conservar y proteger el patrimonio cultural, más si cabe, en el caso de haberse visto afectado por una excavación arqueológica, que implica la exposición del patrimonio arqueológico a agentes erosivos (meteorología, vandalismo, etc.).

Pero este nuevo proyecto no solo tiene la finalidad de conservar; debido a los avatares que han afectado a la fortaleza desde el siglo XIX y hasta la actualidad, consideramos fundamental una actuación de restauración que facilite la interpretación de los restos arqueológicos conservados por parte del visitante, haciendo más comprensible su articulación, distribución y funcionalidad, y de esta manera dotar al yacimiento de parte del esplendor del que un día disfrutó.

Son numerosos los agentes de deterioro que atentan contra la integridad de estas edificaciones, facilitando el proceso de degradación natural que experimentan, a lo que habría que añadir los mecanismos de deterioro que conducen a modificaciones perjudiciales; jugando un papel fundamental el medio físico: lluvia, viento, variaciones de humedad, temperatura, etc.



El principal agente de deterioro es el agua, pues este elemento favorece la mayoría de las reacciones químicas que dañan o destruyen la obra, siendo las fluctuaciones de humedad las que la deterioran a través de su soporte. Por otro lado, las infiltraciones producidas por las roturas en el soporte y los distintos morteros han ido produciendo daños en el conjunto, sin olvidar la saturación de ésta, tanto en el soporte como en los morteros.

Los contaminantes atmosféricos son elementos naturales que se encuentran suspendidos en la atmósfera: sales, arena, etc. Es el factor más grave relacionado con la alteración de los materiales pétreos y morteros, agravándose en muchos casos por su imposibilidad de eliminación.

Los factores climáticos inciden directamente sobre los materiales utilizados transformando la estructura interna de los elementos que componen el conjunto. Las oscilaciones de humedad son importantes cuando intervienen procesos de hidratación- deshidratación de sales, así como la velocidad y orientación del viento, ya que este favorecería la abrasión externa.

Teniendo en cuenta que se trata de las estructuras de un castillo con zonas excavadas, y a su vez desprovistas de cerramiento o coronamiento, el grado de deterioro es continuo, creciendo a medida que pasa el tiempo y se demora la actuación sobre el mismo, de ahí la importancia de su conservación y puesta el valor.

Los muros de sillarejo trabados con mortero (ver fig. 4), y en algunos casos con tierra, han sufrido el deterioro propio de los materiales utilizados y el lugar en el que se encuentran emplazados, ya que este tipo de piedra arenisca sedimentaria de naturaleza calcárea es muy porosa y alterable, cobrando relevancia las propiedades superficiales y constituyendo así la zona que sufre las agresiones exteriores.

Sufren un alto contenido de humedad concentrada en distintas profundidades, afectando al soporte, disgregándolo y perdiendo su cohesión, ya que por la ubicación, orientación de los muros y agentes meteorológicos, han producido cambios volumétricos llegando a fragmentar parte de zonas puntuales del propio sillarejo, descohesión entre los componentes de los distintos morteros y la concentración de tierra que en muchos casos hace las veces de trabas entre piedra y piedra y provocan fracturación, fisuración y fragmentación del material, aparición de microorganismos y lesiones generalizadas.

Los muros de mampostería y de *opus incertum*, así como el tapial (ver fig. 5), realizado a base de piedras desiguales compactadas con mortero de cal o incluso algunos sin argamasa, se ven muy afectados por la humedad, siendo uno de los factores que influyen en el estado de conservación de este tipo de obras, ocasionando diversas patologías, puesto que favorece el efecto de los agentes de alteración, producida ésta por capilaridad, filtración o absorción y condensación en distintas profundidades, provocando descohesión y disgregación de los morteros que traban la mampostería que a su vez favorece el asentamiento de vegetación o la aparición de concavidades en la argamasa.





Los distintos pavimentos realizados a base de cantos rodados, *opus caementicium* y *opus signum* (ver fig. 6), cuyo estado de conservación es similar al de los muros, diferenciándose de ellos, que al ser un pavimento, ha sufrido más en cuanto al tránsito de personas por él, ayudando esto a su deterioro.

El aljibe, revestido de *opus signinum* y localizado en el interior de la edificación (ver fig. 7), es quizás el más afectado por la humedad, factor importante a tener en cuenta en este tipo de obras. Ha influido en zonas puntuales en la cohesión del *opus signum*, de gran dureza, consistencia e impermeabilidad, que gracias a ello se conserva tal y como se aprecia actualmente, con grietas y fisuras localizadas en los bordes superiores, abolsamientos, zonas a punto de desprenderse y desprendimientos.

La intervención de conservación y restauración tiene como principales objetivos la muralla, muros de cerramiento de las distintas estancias, torres (Torre Sur y Torre del Homenaje), pavimentos y aljibes. Para ello se seguirá como criterio principal la actuación mínima, basándonos en los datos fidedignos de los que disponemos para la reconstrucción volumétrica, como sería la altura de los muros; tomando como punto de referencia la cota máxima, manteniéndola en todo el conjunto. Con esto se pretende unificar la cota de coronación y así conseguir la unidad y el entendimiento del mismo para los visitantes sin modificar ningún elemento existente que pueda inducir a confusión en la interpretación de los distintos espacios.

Para la conservación de los lienzos de muralla y muros, se consolidarán fijando las zonas disgregadas de sillarejo, mampuesto y tapial mediante impregnación e inyección, restableciendo la cohesión entre las partículas de material desintegrado y la adhesión de las capas entre sí y el apoyo estructural. Seguidamente se procederá a la aplicación de un bactericida para evitar la proliferación de microorganismos.

Concluidas estas fases, expuestas con carácter general, se procederá a la reintegración volumétrica y cromática en las lagunas, y el recrecimiento de los muros. Dependiendo del tamaño de la pérdida se optará por reconstrucción con material de relleno que no altere el original o restitución del material que se encuentre en mal estado y peligre por ello la obra, siempre diferenciando entre original y restitución, siguiendo el criterio utilizado en la reposición y reintegración tanto de la muralla como de los distintos muros de cerramiento de las numerosas estancias mediante la colocación de un filete de arcilla o tejoletas a criterio de la Dirección Técnica, puesto que debe quedar constancia visual de las partes original y moderna que las componen

Las paredes donde el derrumbe y desprendimiento de la fábrica sea puntual, se consolidarán con fábrica de mampuesto o hiladas de piedra, la reposición se realizará con el mismo material que se hubiera desprendido de la coronación. Tanto los sillarejos como las partes de los lienzos realizados a base de fábrica de mampuesto de piedra que falten, se repondrán con otros idénticos. Por último se aplicará un hidrofugante con siloxano para impermeabilizar.



En cuanto a la Torre del Homenaje se procedería siguiendo las mismas fases que en los demás lienzos, con la peculiaridad que habría que señalar la consolidación con el añadido que sería conveniente su entonación con el conjunto.

En el caso de los pavimentos, sobre todo el *opus signinum* que traba unos cantos con otros, el tratamiento a seguir será la consolidación, retirada los restos de vegetación y se aplicación un herbicida, biocida y fungicida de forma preventiva, sellando los perfiles mediante la utilización de un mortero de cal para protegerlos. La impermeabilización se llevará a cabo con el hidrofugante con siloxano.

El aljibe, se limpiará y consolidará, sellando los bordes y aplicando el mismo hidrofugante utilizado tanto en los muros como los pavimentos.

### CONCLUSIONES

En los trabajos de investigación del edificio, se pone de manifiesto la relevancia de los restos arquitectónicos de una fortaleza de la que se desconocía cualquier otra información. Aún cuando se trata de un edificio de primer orden, que incorpora técnicas defensivas punteras para su época, no existe información escrita ni gráfica sobre el castillo a lo largo de toda su existencia, exceptuando el grabado final cuando la fortaleza estaba arruinada.

Aún cuando es de reprochar el descuido secular y su pérdida final, el yacimiento, tal como se encuentra, es un documento importantísimo en donde confluyen de manera integrada y manifiesta en los restos arquitectónicos, los acontecimientos históricos y su relación con las sucesivas etapas constructivas o destructivas de sus estructuras. Es, pues, un testimonio arqueológico que permite seguir el proceso evolutivo de una fortaleza a lo largo de la Edad Media, con un proceso final de destrucción en la Edad Moderna y Contemporánea. Por ello, en el proyecto de intervención se sigue el criterio fundamental de consolidación sin ocultar ni distorsionar la información que proporciona el edificio en su estado actual.

Por tanto, consideramos de vital importancia destacar que la intervención de restauración que pretendemos llevar a cabo en la fortaleza medieval del Castillo de Aguilar (ver fig. 8), responde principalmente a las necesidades propias de conservación y difusión del yacimiento en estudio, y como respuesta a la excavación arqueológica de la que ha sido objeto, que ha expuesto los elementos estructurales del mismo a los agentes agresivos externos a los que hemos hecho referencia anteriormente. En ningún caso se pretende una reconstrucción parcial o total de la fortificación, pues según nuestro criterio obtendríamos un “nuevo edificio”.

El yacimiento arqueológico del Castillo Medieval de Aguilar de la Frontera es el resultado de más de mil años de historia, con sus avatares, reformas, modificaciones y afecciones, llegando hasta nuestros días en las condiciones en las que se encuentra, y esa también es su historia. Ahora solo queda perpetuar y dignificar su existencia, y ser el hilo conductor de toda la información que aún puede aportar a la sociedad.



## Bibliografía

- ARJONA CASTRO, A. (1982):** *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*. Córdoba.
- CORTE RUANO, M. DE LA (1840):** *El Castillo de Aguilar*. Semanario Pintoresco Español.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1967):** “El Castillo de Aguilar”, Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 87, Córdoba.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2003), - (2003):** “La ciudad histórica andaluza. Su origen, conformación y características actuales”, en *Geografía de Andalucía*, Sevilla.
- FRANCO Y ARECO, J. D. (1849-1856):** Museo Genealógico Memorias de Aguilar, Ms.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, (1986):** Mapa Geológico de España, E. 1:50.000, Montilla (1966), Madrid.
- LEÓN MUÑOZ, A. (1998):** *El Castillo de Aguilar de la Frontera. Interpretación desde la arqueología*. Córdoba.
- LEÓN MUÑOZ, A. (1996):**” Evolución arquitectónica de la fortaleza de Aguilar de la Frontera (Córdoba)”. AAC, 7. 209 – 232.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1981):** *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campieñeses*, Córdoba.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. ; VALLE BUENESTADO, B. y GARCÍA VERDUGO, F.R. (1991):** *Caza y Paisaje en las tierras béticas según el Libro de la Montería*, Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. (1995):** *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- NARANJO RAMÍREZ, J. (1998):** *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII)*, Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- PALMA VARO, J. (1983):** *Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera*, Aguilar de la Frontera.
- PINO GARCÍA, J. L. del (1993):** “Monturque en la Edad Media”, en LACORT NAVARRO, P.; LÓPEZ PALOMO, L. A.; PINO GARCÍA, J. L. del (1993), *Monturque desde sus orígenes hasta la Edad Media*, Monturque.
- QUINTANILLA RASO, M. C. (1979):** *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. (1986):** *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*. Edición de LÓPEZ ONTIVEROS, A., Córdoba.



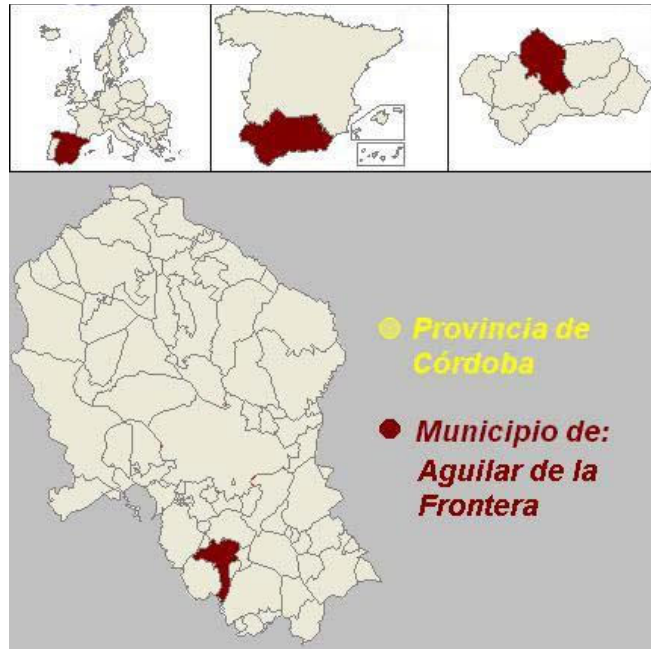
**IMÁGENES**

Figura 1: Localización del término municipal de Aguilar de la Frontera.



Figura 2: Vista aérea del Cerro del Castillo.



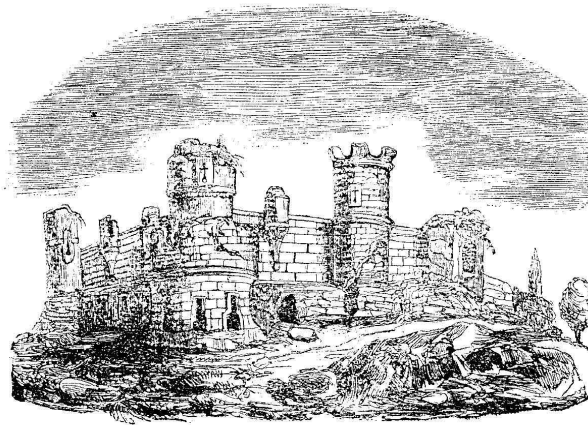


Figura 3. Grabado de la Corte y Ruano realizado en 1839



Figura 4. Ejemplo del estado de conservación del sillarejo.



Figura 5. Ejemplo del estado de conservación del tapial.



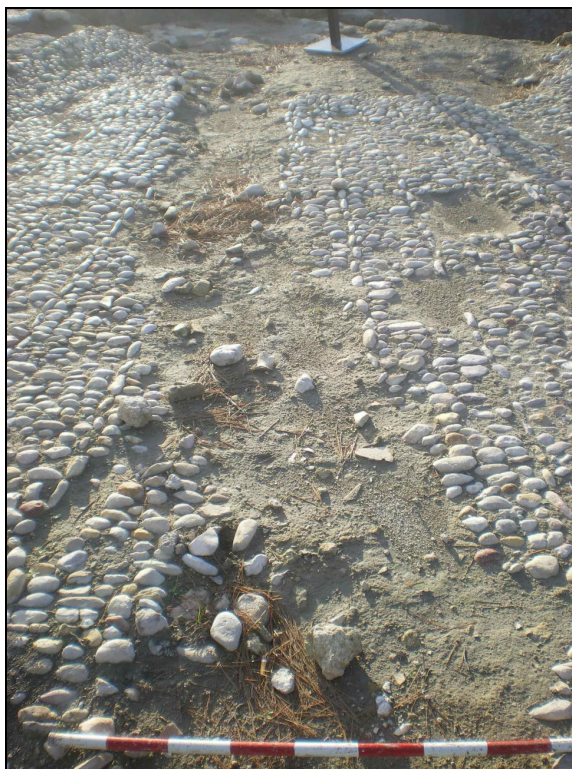


Figura 6. Ejemplo del estado de conservación de los pavimentos.



Figura 7. Estado de conservación del aljibe.

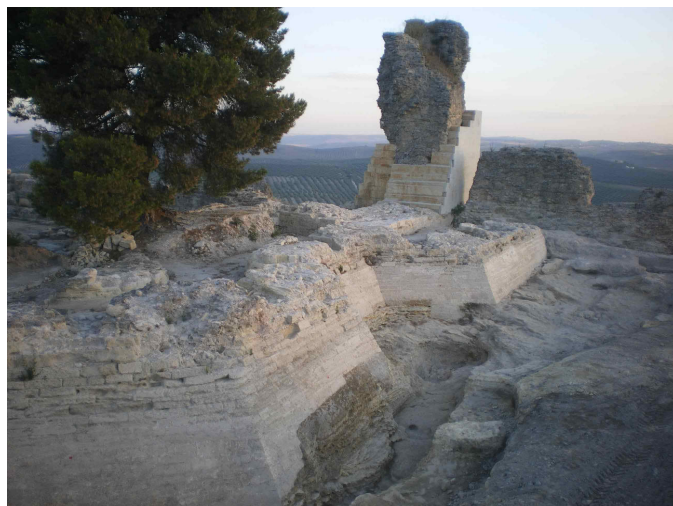


Figura 8: Vista general del sector oriental de la fortaleza, con la torre del Homenaje al fondo.

